

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

40543 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre el otorgamiento de prórroga de la concesión otorgada por O.M. de 31.07.1961 con destino a bar-restaurante en la segunda playa del Sardinero. Referencia cnc02/99/39/0349-cnc13/01.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 31.07.2018, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Pilar Alonso García y Pilar, José María y Marta Gándara Alonso (Hros. de José María Gándara Sáinz) y María Andrés Sierra y Manuel Ángel Gutiérrez Andrés (Hros. de Ángel Gutiérrez Ortiz)

Destino: prórroga de la concesión otorgada por O.M. de 31.07.1961 con destino a bar-restaurante en la segunda playa del Sardinero

Plazo: 15 años prorrogables hasta un máximo de 24 años, contados a partir del 21.07.2017

Superficie: 333 m²

Canon: 41.416,00 €/año

Santander, 8 de agosto de 2018.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A180050655-1